



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Siendo las 9:13a.m horas del día 23 de diciembre del 2020 se reunieron, de manera virtual(en concordancia con resolución de Consejo Universitario N°.0936-2020-UNHEVAL, se autoriza con carácter excepcional, a las 14 facultades y al Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, a realizar las sesiones de Consejo de Facultad y del Consejo Directivo, respectivamente, a través de medios virtuales digitales o de cualquier otro medio tecnológico) los miembros del Consejo de Facultad en atención a la citación de la convocatoria a la sesión de Consejo de Facultad ordinaria, efectuada por el Decano, con la asistencia de los siguientes Docentes y estudiantes:

ACTO 1: Constatación de quórum

Nombres de consejeros	Asistencia de concejales
Dr. Víctor Manuel Goicochea Vargas	Presente
Dra. Sumaya Jaimes Reátegui	Presente
Ing. Jorge Zevallos Huaranga	Presente
Arq. Enrique Garcia Perez	Presente
Dra. Ana Maria Matos Ramirez	Faltó
Dr. Erasmo A. Fernandez Sixto	Presente
Est.Joel Fausto Hermitaño Valentin	Presente
Est.Jorlin Jairo Gonzales Salvador	Presente
Est.Milstein Ponce Morales	Presente
Est.Jean Caro Eulogio Trinidad	Faltó

ACTO 2: Apertura de Sesión

- En la sesión estuvo presente el Director de la Escuela Ingeniería Civil: Ing. Jorge Luis Meyzan Briceño y del Director de Escuela el Arq. Lucio Torres Romero
- El Decano Informa sobre el rediseño de curricular, las actividades de los CMC (diagnóstico de la infraestructura, informe de alineamiento de misión institucional con de la facultad, entre otros), la gestión con repositorio institucional, consolidado de la necesidad y bienes 2021, gestiones diversas (como contratos de docente y jefe de práctica, convenios) y así mismo, informa que ha realizado documentación de grados y títulos con apoyo de la Arq. Darcy E. Arestegui de kohama
- Con Resolución N° 080-2020-UNHEVAL-CEU, se presenta A los nuevos integrantes estudiantiles de consejo de facultad según el siguiente detalle

- Integración Estudiantil Valdizana:

- Joel Fausto Hermitaño Valentin. - Titular
- Jorlin Jairo Gonzales Salvador. - Titular
- Milstein Ponce Morales. - Titular



Antony Cristrian Alvarado Hurtado. – Accesitario
Nilver Ponce Asto –Accesitarios

-Fuval:

Jean Caro Eulogio Trinidad. - Titular
Flor de María Poma Segundo. - Accesitario
Helio Rosas Espinoza. - Accesitario
Junior Darwin Bonifacio. – Accesitario

ACTO 3: Despacho

Despacho 1: Visto la resolución virtual 370-2020-UNHEVAL-FICA-D, del 04 de diciembre del 2020, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, aprueba la ampliación de régimen de tiempo completo a tiempo parcial del Mg. Ricardo Manuel Sachún García, profesor ordinario adscrito a la Carrera Profesional de Ingeniería, desde el 6 de agosto del 2020 al 5 de agosto del 2021

Acuerdo: El pleno acordó ratificar la resolución virtual 370-2020-UNHEVAL-FICA-D, de fecha 04 de diciembre del 2020, en el cual se aprobó la ampliación del régimen de tiempo completo a tiempo parcial del Mg. Ricardo Manuel Sachun García, profesor ordinario adscrito a la Carrera Profesional de Ingeniería, desde el 6 de agosto del 2020 al 5 de agosto del 2021

Despacho 2: Visto el documento virtual S/n, del Msc. Jesús F. Ascencio Cóndor que solicita la emisión de un documento de agradecimiento y/o felicitación a la Ing. Jhomayra Herrera Villa, representante de la Solentache Bachy, por la charla técnica: Tecnologías Avanzadas para el mejoramiento de los suelos, llevado a cabo el día 28 de noviembre del 2020

Acuerdo: El pleno Felicitar a la Ing. Jhomayra Herrera Villa, representante de la Solentache Bachy, por la charla técnica: Tecnologías Avanzadas para el mejoramiento de los suelos, llevado a cabo el día 28 de noviembre del 2020.

Despacho 3: Visto el oficio N°184-UNHEVAL-FICyA-DDA-2020, del Director del Departamento Académico solicita aprobar la carga académica 2021 I-II de las Carreras Profesionales de Ingeniería Civil y Arquitectura

Acuerdo: El pleno acordó aprobar la propuesta, con oficio N°184-UNHEVAL-FICyA-DDA-2020 del Director del Departamento Académico, de la carga académica 2021 I-II, de las carreras profesionales de Ingeniería Civil y Arquitectura.

Despacho 4: Visto el OFICIO N.º181-2020-UNHEVAL-FICyA-DDA, oficio para cubrir plazas por ascenso de docentes 2020 y la Carta N° 005 - 2020-FICyA-EGMP/D, referente al cambio de régimen del Ing. Edgar Grimaldo Matto Pablo

Acuerdo: El pleno acordó ,remite a Consejo Universitario mediante oficio de Decano, el acuerdo de: Continuar con la gestión de solicitud de Cambio de Régimen de Dedicación de Tiempo Parcial a Tiempo Completo del Ing. Edgar Mato Pablo en la plaza dejada por la Mg. Sumaya Jaimes Reátegui por cambio de categoría y la solicitar a Concurso Publico de la Plaza de Auxiliar a Tiempo Completo dejado por el



Mg. José Luis Villavicencio Guardia de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil por cambio de categoría.

Pedido 1: Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, solicita Felicitar a los docentes.

Acuerdo

- 1) Felicitar a la Dra. Sumaya Jaimes Reátegui, por haber participado como ponente en el I Congreso Internacional de Ciencias básicas UNHEVAL-2020, realizado del 3 al 5 de noviembre del 2020
- 2) Felicitar por su buen desempeño en actividades administrativas encomendadas a los siguientes docentes:

Carrera Profesional de Arquitectura

Mg. Darcy E. Arestegui de kohama

Mg. Lucio Torres Romero

Dra. Sumaya Jaimes Reátegui

Carrera Profesional de Ingeniería Civil

Ing. Jorge Luis Meyzan Briceño

- 3) Felicitar por su participación en el rediseño curricular de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil a los siguientes docentes: Ing. Jorge Meyzan Briceño, Dra Ana María Matos Ramírez, Mg. Lyndon Soto Coz, Ing. Patricia Estela Livia, Mg. Heli Mariano Santiago, Ing. Clifton Paucar y Montenegro

Pedido 2: el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, solicita Felicitar por la realización del Diseño curricular de la Carrera Profesional de Arquitectura

Acuerdo: El pleno acordó felicitar por la elaboración del Diseño Curricular de la Carrera Profesional de Arquitectura a los siguientes docentes : Mg. Lucio Torres Romero, Mg. Darcy E. Arestegui de Kohama, Dra. Sumaya Jaimes Reátegui, Arq. Luis Enrique García Pérez, Mg. Rosa Amelia Kohama Arestegui, Arq. Bekin Bauer Daga Almerco, Mg. Edgar Grimaldo Mato Pablo

Despacho 5: Visto el informe de la comisión de grados y títulos sobre solicitudes de la obtención de seis (6) grado de bachiller en Arquitectura, cinco (5) grados de bachiller en Ingeniería civil, ocho (8) para el título profesional de Ingeniería Civil, uno (1) para el título profesional de Arquitecto



Acuerdo: Después de la revisión de los concejales se acordó otorgar:

Grado de Bachiller de Arquitectura

- CAPCHA CARDENAS Paul Brihan
- 2.-SUDARIO TACUCHE Angela Patsy
- 3.-SALDIVAR FABIAN Katherinne Fiorela
- 4.-ALVAREZ ORTEGA Roger Zandro
- 5.-ESPINOZA ARGANDOÑA Luis Enrique
- 6.-POLINO SANCHEZ Anali Cecilia

Grado de Bachiller de Ingeniería Civil

- 1.-CASTRO ESPINOZA Christian Edgardo
- 2.-PICOY ALVARADO STHALYN JHORDAN
- 3.-JIMENEZ FERNANDEZ Ingrid Angelica
- 4.- Juan Rafael Amancio Lujan
- 5. DAZA CECILIO Víctor Fredy

Título Profesional de Ingeniero Civil

- 1.-VARGAS SANTOS MARIO GRIFELIO
- 2.-BERNAL MEZA JORGE ENRIQUE
- 3.-ALVARADO CALDERON CARLOS RODNY
- 4.-CAYCO RUEDA KEN KEVIN
- 5.-FALERA ATANACIO NAHUM ELIAS
- 6.-COTRINA PANTALEON ABEL
- 7.-MARAVI PONCE JOSE LUIS
- 8.-CHAUPIS QUINO EDEN WILINTON

Título Profesional de Arquitecto

- 1.-CAJAS AGURTO BENJAMIN

APROBACIÓN DEL ACTA:

Siendo las 13:34 p..m del día 23 de diciembre de 2020.Se dio por levantada la sesión.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Siendo las 9:13a.m horas del día 12 de noviembre del 2020 se reunieron, de manera virtual(en concordancia con resolución de Consejo Universitario N°.0936-2020-UNHEVAL, que autoriza con carácter excepcional a las 14 facultades y al Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, a realizar las sesiones de Consejo de Facultad y del Consejo Directivo, respectivamente, a través de medios virtuales digitales o de cualquier otro medio tecnológico) los miembros del Consejo de Facultad en atención a la citación de la convocatoria a la sesión de Consejo de Facultad ordinaria, efectuada por el Decano, con la asistencia de los siguientes Docentes y estudiantes:

ACTO 1: Constatación de quórum

Nombres de consejeros	Asistencia de concejales
Dr. Víctor Manuel Goicochea Vargas	Presente
Dra. Sumaya Jaimes Reátegui	Presente
Ing. Jorge Zevallos Huaranga	Presente
Arq. Enrique Garcia Perez	Presente
Dra. Ana Maria Matos Ramirez	Presente
Dr. Erasmo A. Fernandez Sixto	Presente
Est. Briayan Anthony Ricapa Garcia	Presente
Est. Karen Diana Becerra Ponce	Faltó
Est. Royer Yolino Espinoza Aquino	Presente
Est. Nolmer Malpartida Pilarto	Faltó
Est. Jalin Aranda Gavidia	Faltó
Est. Jesús J. Jaramillo Trinidad	Presente

ACTO 2: Apertura de Sesión

En la sesión participaron los Directores de Escuelas: de Arquitectura: Arq. Lucio Torres Romero, de Ingeniería Civil: Ing. Jorge Luis Meyzan Briceño y la Arq. Darcy E. Arestegui de Kohama, como presidenta de la comisión de prácticas profesionales.

ACTO 3: Despacho

Despacho 1: Visto la Resolución virtual 292-2020-UNHEVAL-FICA-D, con el cual el Decano encarga al Ing. Zevallos Huaranga como Director del Departamento Académico de la FICA

Acuerdo: El pleno acordó:

- 1) Agradecer a la Dra. Ana María Matos Ramírez por los servicios prestados como Directora del Departamento Académico de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura
- 2) Ratificar la resolución virtual 292-2020-UNHEVAL-FICA-D,26 de octubre del



2020, que encarga la Dirección del Departamento Académico de la FICA al Ing. Jorge Zevallos Huaranga, desde 26 de octubre del 2020, hasta la elección del Director de Departamento Académico.

Despacho 2: Visto el oficio N° 171-UNHEVAL-FICyA-DDA -2020, del Director de Departamento de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura que presenta la propuesta de Contrato Directo del Ing. Miguel A. Domínguez Magino en la Categoría DC B2.

Acuerdo: El pleno acordó por mayoría (voto en contra de la Dra. Ana Maria Matos Ramirez. Abstención: Dr Erasmo A. Fernández Sixto y Dra. Sumaya Jaimes Reategui), lo siguiente:

- 1) Aprobar el Contrato del Ing. Miguel A. Domínguez Magino en la Categoría DC B2; desde 12 de noviembre al 31 de diciembre del 2020, para cubrir la carga académica de los cursos de Ingeniería de Valuaciones Grupo II, Diseño de Acero y Madera grupo III
- 2) La división de los estudiantes del curso de Diseño de Acero y Madera es de acuerdo al oficio del Director de departamento académico OFICIO N.º 173-2020-UNHEVAL-FICyA-DDA

Despacho 3: Visto el oficio N° 172-UNHEVAL-FICyA-DDA -2020, del Director del Departamento Académico de Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura que solicita Modificar el Contrato del Mg. Reyder Alexander Lambruschini Espinoza de DC B2 a DC B1

Acuerdo: El pleno acordó lo por mayoría (voto en contra de la Dra. Ana Maria Matos Ramirez. Abstención: Dr Erasmo A. Fernández Sixto y Dra. Sumaya Jaimes Reategui), lo siguiente:

- 1) Modificar el contrato del del Mg. Reyder Alexander Lambruschini Espinoza de DC B2 a DC B1, desde 12 noviembre al 31 de diciembre del 2020, para cubrir la carga académica adicional del curso Diseño del Obras hidráulicas grupo II
- 2) La lista de los estudiantes para el grupo II del curso de Diseño Obras Hidráulicas es de acuerdo al oficio N.º 170-2020-UNHEVAL-FICyA-DDA

Despacho 4: Visto el oficio N.º 175-UNHEVAL-FICyA-DDA -2020, del Director de Departamento de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura solicitando la Reestructuración de la Carga Académica de la Carrera Profesional Ingeniería Civil 2020-II

Acuerdo: El pleno acordó por mayoría (voto en contra de la Dra. Ana Maria Matos



Ramirez.Abstención: Dr Erasmo A. Fernández Sixto y Dra. Sumaya Jaimes Reategui), la reestructuración de la carga académica, de la carrera de Ingeniería Civil semestre 2020-II, con respecto a los siguientes cursos

IV CICLO

2203	MATEMATICA IV	Lic. Heli Mariano Santiago	G-I
2203	MATEMATICA IV	Ing. Medardo Vargas Garcia	G-II

VIII CICLO

4204	DISEÑO EN ACERO Y MADERA	Ing. Moisés Torres Ramírez	G-I
4204	DISEÑO EN ACERO Y MADERA	Ing. Jorge Zevallos Huaranga	G-II
4204	DISEÑO EN ACERO Y MADERA	Ing. Miguel A. Domínguez Magino	G-III
4206	DISEÑO DE OBRAS HIDRAULICAS	Ing. Clifton Paucar Montenegro	G-I
4206	DISEÑO DE OBRAS HIDRAULICAS	Ing. Reyder A. Lambruschini Espinoza	G-II

X CICLO

5202	INGENIERIA DE VALUACIONES	Ing. Jorge Meyzan Briceño	G-I
5202	INGENIERIA DE VALUACIONES	Ing. Miguel A. Domínguez Magino	G-II

Despacho 5: Visto el oficio N.º 176-UNHEVAL-FICyA-DDA -2020, del Director del Departamento académico de Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura que indica, siendo menester atender lo solicitado por el Mg.Heli Mariano Santiago y por ser una decisión de equidad, el desdoblamiento del curso de Matemática IV. Propone al Ing. Medardo Vargas García para el dictado del curso de Matemática IV grupo 2

Acuerdo: El pleno acordó por mayoría (voto en contra de la Dra. Ana Maria Matos Ramirez.Abstención: Dr Erasmo A. Fernández Sixto y Dra. Sumaya Jaimes Reategui),

- 1) Aprobar el desdoblamiento del curso de Matemática IV, siendo el Grupo I a cargo del Mg. Heli Mariano Santiago y el Grupo II a cargo del Ing. Medardo Vargas García, a partir del 12 de noviembre al 31 de diciembre del 2020
- 2) La división del grupo debe ser realizada de manera aleatoria por La Dirección de Servicios y Asuntos académicos de la UNHEVAL

Despacho 6: Visto el documento s/n de la comisión de Prácticas Pre-Profesionales, presidida por la Mg. Darcy Arestegui de Kohama que solicita la aprobación de los requisitos para la realización de la Práctica Pre- Profesional por el Covid -19

Acuerdo: El pleno acordó aprobar la adenda de los requisitos para las PRACTICA Pre Profesionales, de forma virtual por el tiempo que dure el covid-19,



Despacho 7: Visto el documento s/n de la comisión de Grados y título, presidida por el Dr. Víctor Manuel Goicochea Vargas que solicita la aprobación de los requisitos para grados y títulos

Acuerdo: El pleno acordó aprobar la propuesta de la comisión de grados y títulos de requisitos para la obtención de grados y títulos como sigue:

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL DIPLOMA DE BACHILLER

- 1.- Solicitud dirigida al Decano, adjuntando lo siguiente
- 2.- Pago por Grado académico de Bachiller (350.00 ns alumnos que no tengan segunda opción)
- 3.- Constancia de no adeudar por ningún concepto a la UNHEVAL
- 4.- Declaración jurada de no tener antecedentes penales y judiciales. (adjuntar)
- 5.- 03 fotografías actualizadas de frente, a colores, en fondo blanco con terno (4.5 x 3.5) (opcional)

Y en el punto 6 especifica "Otros documentos que se solicita de acuerdo al Reglamento de cada Facultad que no haya sido emitido por la UNHEVAL o que se tenga en virtud a un trámite anterior realizado", en mérito a este punto

6, esta comisión opina que debe también solicitarse lo siguiente:

- 6.- Copia legalizada por notario del DNI (ampliada)
- 7.- Resolución que aprueba la sustentación de las practicas pre profesionales. (Copia fedateada por la UNHEVAL)

REQUISITOS PARA TÍTULO PROFESIONAL

- 1.- Solicitud dirigida al Decano, adjuntando lo siguiente:
- 2.- Pago por Título Profesional (437. 00 ns tesis)
- 3.- Constancia de no adeudar por ningún concepto a la UNHEVAL
- 4.- Declaración jurada de no tener antecedentes penales y policiales (adjuntar)
- 5.- 03 fotografías de frente, a colores, en fondo blanco con terno 4.5 x 3.5 (opcional)

Y en el punto 6 especifica "Otros documentos que se solicita de acuerdo al Reglamento de cada Facultad que no haya sido emitido por la UNHEVAL o que se tenga en virtud a un trámite anterior realizado", en mérito a este punto

6, esta comisión opina que debe también solicitarse lo siguiente:

- 6.- Copia legalizada por notario del DNI (ampliada)
- 7.- Acta de sustentación de la tesis (copia fedateada por la UNHEVAL).

Despacho 8: Visto la resolución virtual 266-2020-UNHEVAL-FICA-D, donde el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, Designa en vías de regularización los círculos de Mejora continua de las carreras profesionales de Ingeniería Civil y Arquitectura

Acuerdo: El pleno acordó ratificar la resolución virtual 266-2020-UNHEVAL-FICA-D,26 de octubre del 2020, que Designa en vías de regularización los círculos de Mejora continua de las carreras profesionales de Ingeniería Civil y Arquitectura

Despacho 9: Visto la carta s/n del Arq. Lucio Torres Romero que observa la similitud del título de tesis en proceso dada con resolución 216-2020-UNHEVAL-FICA-D, de los bachilleres en Arquitectura Indira Azucena Ordoñez Cabrera y Alvaro Hernan Aguirre



y el plan de tesis de los bachilleres en Arquitectura Fabiola Gavina Esteban Simón y Hefner Felicio Flores Díaz.

Acuerdo: El pleno acordó

- 1) Que lo vean los jurados de acuerdo a sus funciones.
- 2) Solicitar a la Directora de la Unidad de investigación de la Facultad la implementación de Repositorio para la inscripción tema de tesis en cumplimiento del artículo N°39 del reglamento de grados y títulos

Despacho 10: Visto el informe de la comisión de grados y títulos sobre solicitudes de la obtención de uno (1) grado de bachiller en Arquitectura, tres (3) grados de bachiller en Ingeniería civil, siete (7) para el título profesional de Ingeniería Civil

Acuerdo: Después de la revisión de los concejales se acordó otorgar:

Grado de Bachiller de Arquitectura

- 1.- Cespedes Fabian, Gedeon Menry

Grado de Bachiller de Ingeniería Civil

- 1.- Tucto García, Arthur Oduber
- 2.-Basilio Chaupis Zoila Evelyn
- 3.-Santos Córdova Stephane Judith

Título Profesional de Ingeniero Civil

- 1.-Alvarado Simeon Cesar Abel
- 2.-Alvarado Osorio Franklin
- 3.-Lazaro Nolasco Jhon Henry
- 4.-Gallardo Olórtegui Paola Carolina
- 5.-Gallardo Olórtegui, Rodrigo Manolo
- 6.-Meza Beraun Steven Samir
- 7.-Olortin Valentin, Alex

APROBACIÓN DEL ACTA:

Siendo las 13:18 p.m del día 12 de noviembre de 2020.Se dio por levantada la sesión.

